1. OBJETO DEL PROCESO

ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS A LA REGIONAL ORIENTE

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
b) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección.
c) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
d) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
e) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
f) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
g) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Este documento describe las especificaciones técnicas mínimas requeridas, y establece los bienes y/o servicios que deben ser ejecutados durante el desarrollo contractual.

Con respecto a las especificaciones técnicas mínimas y factores de calidad, el proponente debe contestar punto a punto, en detalle y sustentando su respuesta, con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente examinó cuidadosamente el pliego de condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas, y por lo tanto acepta los requerimientos realizados por la Entidad; En ese orden de ideas, los documentos de la propuesta deben estar completos y acordes con los suministros a realizar.

Los elementos y sus accesorios que suministren deben ser nuevos, originales de fábrica y acordes con las especificaciones y tolerancias requeridas, la información sobre cada uno de los componentes del elemento debe ser detallada e incluir una descripción completa de funcionamiento.

Es requisito indispensable que el oferente que presente oferta rescriba el presente documento en la oferta indicando que ENTIENDEN, ACEPTAN Y CUMPLEN todos y cada uno de los numerales de las especificaciones técnicas.

La Entidad está interesada en ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS A LA REGIONAL ORIENTE detallados así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	MATAMALEZA X GALÓN: Herbicida no selectivo, de aplicación post-emergente y acción sistémica, para el control de la mayoría de malezas anuales y perennes en crecimiento activo.concentrado soluble (sl). Glifosato: 363 g/l de ácido glifosato de formulación a 20°c, equivalente a 446 g/l de sal potásica de n-(fosfonometil)-glicina	UNIDAD	19

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	INSECTICIDA X LITRO: órganofosforado de amplio espectro, indicado para controlar insectos de suelo y follaje en los distintos cultivos y frutales	UNIDAD	14

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	GRASA X KG: Grasa adhesiva de larga duración con excelente resistencia al agua, recomendada para todo tipo de rodamientos y engranajes, excelente resistencia al agua. Buenas propiedades de estabilidad y resistencia mecánica. Excelente adhesividad permitiendo largos periodos de relubricación.	UNIDAD	4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	CUCHILLAS PARA GUADAÑA: Largo: 45 cm Hueco: 25.4 mm Espersor: 2 mm para corte de matorrales, rastrojo y ramas pequeñas. Cuchillas de alta resistencia a la rotura, estampadas en una sola pieza para una máxima duración. Tratadas térmicamente, resistentes a la fricción.	UNIDAD	40

Imagen Referencia Ítem 4



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	CUCHILLAS PARA GUADAÑA STHILL FS 450: Para corte de matorrales, rastrojo y ramas pequeñas. Cuchillas de alta resistencia a la rotura, estampadas en una sola pieza para una máxima duración. Para guadaña sthil fs 450	UNIDAD	4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	NYLON PARA YOYO GUADAÑA ROLLO X 229 MTS: Cuadrado 2,7 mm, el corte es mas preciso, mas flexible, desgasta menos la guadaña y dura mas.	UNIDAD	9

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	PORTA YOYO PARA GUADAÑA STHILL FS 450: Repuesto original	UNIDAD	5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	ACEITE 2 TIEMPOS X 1/4: Aceite para motor de dos tiempos que cumple con emisiones de norma internacional iso, otorgándole la clasificación iso-egd. También, cumple con la norma internacional api-tc.	UNIDAD	68

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9	SPRAY QUITA OXIDO: aerosol 5-56 180ml dezplaza humedad anti oxidante. Penetra aflojando piezas metálicas oxidadas o atascadas como pernos y tornillos. Desplaza la humedad en componentes electrónicos y mecánicos	UNIDAD	18

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
10	AEROSOL WD-40 PRODUCTO MULTIUSOS 11 OZ LUBRICANTE: lubrica piezas móviles como bisagras, ruedas, rodillos, cadenas y engranajes. Protege contra el óxido y la corrosión en elementos como herramientas y equipos deportivos. Penetra para liberar piezas corroídas o atascadas como tuercas, pernos, válvulas y cerraduras. Elimina rápidamente adhesivos, corrosión y pintura. Desplaza la humedad para restaurar equipos de agua, como motores, bujías y herramientas eléctricas.	UNIDAD	23

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11	CADENA GALVANIZADA PARA PORTONES 3/8" X MTS: Material Acero Bajo Carbono, capacidad carga 1200 kg, uso construcción,industrial, demarcación de áreas, carrocerías	UNIDAD	22

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12	CANDADO 110 70 MM: Tipo de llave regular, gancho en acero endurecido - protector contra filtraciones de agua - doble bloqueo - anti-segueta	UNIDAD	18

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	BUJIA PARA GUADAÑA: Bujía de encendido para guadaña	UNIDAD	58

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14	FILTROS PARA GUADAÑA: Filtro aire guadaña	UNIDAD	30

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
15	ACEITE AEROSOL LUBRICANTE 4X4 ENVASE 450 ml: Lubrica: Se dispersa ampliamente.	UNIDAD	17

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
16	PILAS AA RECARGABLE X PAR: DE 1500 MAH	UNIDAD	20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17	PILAS CR123A: 3v 1300 Mah	UNIDAD	20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	PILA TIPO C X PAR: Pilas alcalinas de alta durabilidad con formula avanzada que aumenta el poder	UNIDAD	5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
19	DESENGRASANTE REMOVEDOR X 5 GALÓN: Es un producto especialmente formulado para remover grasas pesadas en superficies y todo tipo de ceras y selladores de pisos. Actúa rápidamente haciendo una remoción efectiva. Desengrasante general para toda la industria de alimentos, plásticos, metalmecánica, imprenta, e institucional.	UNIDAD	14

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
20	SHAMPO INDUSTRIAL CARROS X 5 GALÓN: es especial para proteger el acabado de su vehículo, remueve la grasa, las manchas de combustible	UNIDAD	34

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
21	CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE X 5 GALÓNES: biodegradable y antideslizante, es especial para proporcionar brillo y protección a los pisos de caucho, vinilo, tableta y madera lacada. Tiene alta resistencia al tráfico y a la suciedad.	UNIDAD	8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22	ESCOBA DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA PARA LAVAR AUTOS INCLUYE BARRA METALICA: Material (mopa): Microfibra de chenilla fina/mango de aleación de aluminio (contiene tres tubos de aluminio. Las aleaciones de aluminio son más fuertes y ligeras que el acero inoxidable). Material (mopa): Microfibra de chenilla fina/mango de aleación de aluminio (contiene tres tubos de aluminio. Las aleaciones de aluminio son más fuertes y ligeras que el acero inoxidable). Tamaño (mopa): 44.5 cm de largo (se puede acortar a 30.7 cm de largo. Material: Plástico y silicona. Tamaño: 11.8 x 3.7 x 0.8 cm.	UNIDAD	66

Imagen Referencia Ítem 23



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
23	BAYETILLAS 35X60 CM X 5 UNIDADES: Tela 100% algodón	UNIDAD	16

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
24	VIDEO BEAM Y TELON DE PROYECCION: Video beam para uso de oficina no portable que funcione con energia electrica. Dimesiones Ancho o frente: 31.3 centimentros, Ancho: 11.37 centimetros, Fondo: 24 centimetros. Duracion de la lampara como minimo de 6000 horas aproximadas, brillo minimo de 4000 Lumens, Tecnologia de visualizacion: DLP, Tamaño de proyeccion 300 pulgadas, opciones de conectividad: Conexión con cable,	UNIDAD	4

	tipos de puertos de entrada y salida: Puerto HDMI y Puerto VGA. Incluye: Control remoto, cable VGA, cable de carga, manuales y telón de proyección de 1.50 x 1.50		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
25	CARRETILLA PARA CONSTRUCCION: Llanta imponchable suave y ligera de poliuretano con rin 3 aspas, brinda mejor amortiguamiento en terrenos irregulares y mayor estabilidad, Concha plástica espesor (3.6 mm), Bastidores cuadrados de madera (41 x 41 mm), Soportes de uso pesado, mayor estabilidad en cualquier tipo de superficie	UNIDAD	4

NOTAS:

- Los colores pueden ser modificados previa autorización por parte de la entidad.
- En caso de que el supervisor del contrato encuentre algún defecto en el funcionamiento o que los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, tendrá la facultad de rechazarlos y el proponente deberá sustituirlos sin ningún costo para la Entidad en un término máximo de treinta (30) días calendario, el elemento debe cumplir con las mismas condiciones técnicas descritas en este pliego.
- En la propuesta se debe incluir todos los gastos derivados de desplazamientos y logística para la entrega de elementos, los cuales serán asumidos por el contratista.

3.1. ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Es obligatorio para suscribir el acta de recibo final, que todos y cada uno de los ítems cumplan con el requisito de calidad y operación, para lo cual el supervisor delegado certificará el funcionamiento de cada uno de los elementos.
- Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato.

3.2. ENTREGA

- El contratista deberá entregar al Almacén de la Aeronáutica Civil – Edificio CAO Regional Oriente ubicado en el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, según formato 7. En coordinación con el supervisor del contrato, todos los equipos y elementos solicitados, en las cantidades requeridas, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el estudio previo y anexo técnico, dentro del plazo exigido por la entidad, para su respectiva revisión y verificación, diligenciando los soportes correspondientes de conformidad con las instrucciones del líder del Almacén de la Regional Oriente.

3.3. PLAZO DE ENTREGA

Los elementos bienes y servicios objeto del contrato deberán ser entregados en un plazo no superior a meses (2) calendario.

3.4. CRONOGRAMA

El contratista estará en la obligación de dar cumplimiento al cronograma establecido por la entidad, esto con el fin de velar por el cumpliendo de las actividades programadas en la ejecución del contrato, los tiempos establecidos se relacionarán a continuación:

ACTIVIDAD	PLAZO
EXPEDICIÓN DEL RP (Entidad)	2 DIAS HABILES
EXPEDICIÓN DE POLIZAS (Contratista)	2 DIAS HABILES
APROBACIÓN DE POLIZAS (Entidad)	2 DIAS HABILES
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR (Entidad)	1 DIAS HABILES
ACTA DE INICIO (Supervisor y Contratista)	2 DIAS HABILES
EJECUCION DEL CONTRATO	2 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

4. PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

5. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La garantía técnica mínima para el bien objeto del contrato será de 1 año contados a partir del acta de recibo final la cual operará de la siguiente forma:

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Agente Comercial: El contratista debe entregar al supervisor el contrato de agenciamiento donde conste la autorización al Agente Comercial en Colombia para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del agente comercial al oferente avalando el tiempo de garantía.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Canal de Distribución Autorizado: El contratista debe entregar al supervisor el certificado del fabricante donde conste la autorización al Canal de distribución para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del Canal de distribución al oferente (subdistribuidor) avalando el tiempo de garantía. El tiempo ofrecido por el Canal de distribución no debe superar el autorizado por el fabricante

Si el fabricante otorga la garantía directamente al oferente: Se debe entregar dicho certificado al supervisor del contrato

No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.